

ACUERDO DEL CONSEJO ASESOR DE RTVE EN LA RIOJA

(Sesión de fecha 07 de abril de 2006- Acuerdo por unanimidad de los partidos representados: Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español y Partido Riojano.)

Este Consejo Asesor es, en virtud del art. 2.1 de la Ley 5/1989, de 19 de octubre, reguladora del Consejo Asesor de RTVE, el órgano de participación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en el ente público de Radiotelevisión Española con el carácter de órgano asesor del Delegado Territorial y representante de los intereses de La Rioja en Radiotelevisión Española.

Ante los anuncios sobre actuaciones que se enmarcan en el Plan de Saneamiento del ente público referentes a los Centros Territoriales, actuaciones que han sido conocidas por este Órgano a través de la Delegada Territorial así como por el Comité de Empresa del Centro Territorial este Consejo Asesor se encuentra seriamente preocupado y alarmado por el futuro que para el Centro Territorial de TVE y Radio Nacional de España en La Rioja y para sus trabajadores pudiera contemplarse, y con ello quedase directamente mermado el derecho a la información de todos los riojanos.

RTVE en La Rioja debe garantizar, como servicio público, información a todos los riojanos, con la cobertura actual, así como una programación que haga efectivo y real el derecho a estar informado de los riojanos. Dado que TVE es la única cadena de ámbito regional, tanto pública como privada, que llega a todos los rincones de La Rioja y que RNE es la única radio pública que puede ser escuchada, en Onda Media, por todos, debe primar el derecho de los riojanos a tener acceso a la información sobre su comunidad a través de ambos medios sobre cualquier planteamiento meramente económico. La desaparición o merma de cualquiera de los medios afecta a un derecho básico que como españoles tenemos.

La programación actual, tanto de TVE como de RNE, es considerada por este Consejo Asesor como el mínimo de programación que debe ser emitido por ambos medios para que esté garantizado el derecho de los riojanos a estar informados y tener una opinión formada sobre los asuntos de nuestra comunidad.

Desde este Consejo Asesor hemos mantenido siempre la necesidad de ir ampliando la programación regional, por lo que en ningún caso podemos respaldar ahora la reducción de la misma que el Plan de Saneamiento plantea, máxime cuando La Rioja es una de las pocas Comunidades Autónomas donde no se cuenta con otra televisión pública..

Evidentemente, a esa necesidad de garantizar la programación mínima y su deseable ampliación que este Consejo Asesor propugna, se debe de unir el mantenimiento de una plantilla de trabajadores adecuada y suficiente para que la haga factible, así como el máximo aprovechamiento de los medios técnicos de los modernos Centros Territoriales de que disponemos actualmente.